

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios de  
Forestal Bosquepalm Cía. Ltda.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### *Asunto de énfasis*

Los estados financieros de Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron opiniones sin salvedades el 12 de mayo del 2015 y 16 de abril del 2014, respectivamente. La Administración de la Compañía con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, ajustó ciertos saldos por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, cuyos efectos se presentan con mayor detalle en la Nota 14.

Nosotros revisamos los ajustes mencionados precedentemente y descritos en la Nota 14, los cuales fueron realizados por la Administración de la Compañía. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar y aplicar procedimientos de auditoría a los estados financieros por los años 2014 y 2013; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, tomados en su conjunto.

*Deloitte & Touche*

Quito, Junio 17, 2016  
Registro No. 019

Santiago Sánchez  
Socio  
Licencia No. 25292